

la villa al reino de la Nueva Galicia, y à su Presidente y real Audiencia en lo temporal, como en lo espiritual al Obispado de Guadalajara. Llamáronla desde su origen con el nombre de Aguascalientes, por que todo el lugar que es muy plano está lleno de algunos ojos de agua que continuamente mana y siempre caliente, y en ella acude un Alcalde mayor, que provée el señor Presidente de Guadalajara, y se gobierna tambien por dos Alcaldes ordinarios que cada año elije de sus vecinos, la misma villa, gobierna y administra lo espiritual un cura beneficiado, que presenta el Señor Obispo de Guadalajara con nómina de tres sujetos al dicho señor Presidente; y en ella hay asimismo un convento muy aseado y bien acabado de religiosos descalzos de N. P. S. Francisco que son el ejemplo y consuelo de todo aquel lugar y aun de la jurisdiccion.

Por el año de 1654 estaba en la dicha villa, por Cura, juez eclesiástico de todo aquel Partido, y comisario de los tribunales del Santo Oficio y de la Santa Cruzada, el Lic. D. Pedro Rincon de Ortega, natural del mismo lugar y muy bien emparejado en él; el qual habia sido religioso profeso, y sacerdote de nuestra religion, que profesó en éste convento de México á

CAPITULO XXVII.

De la fundacion del colegio de Aguascalientes.

Es el lugar de Aguascalientes una villa muy poblada de muchos vecinos españoles que aunque tienen sus casas y familias en ella, los más tienen haciendas de labor y de ganados en su jurisdiccion de trato muy corriente de sus esquilmos, que traen á esta ciudad de México y la ciudad de San Luis Potosí, que está distante treinta leguas por la parte del Oriente, y á la ciudad de Zacatecas, de donde está otras treinta leguas de distancia, y por esta parte está sujeta

8 de Abril de 1620 años, en manos del R. P. Mtro. Fr. Juan Gómez, siendo Vicario General, y con asistencia del P. Fr. Benito Martínez, Vicario Provincial *in capite* nombrado en la división de Provincias; el cual despues de ordenado de sacerdote puso demanda de nulidad de su profesion, ante el ordinario de éste Arzobispado, y durando mucho tiempo el pleito por la defensa que á ello hizo éste convento, por último venció, y determinó á su favor el Juez ordinario; y habiendo salido de la religion, se fué clérigo á vivir entre sus hermanos, y con su padre llamado Agustin Rincon, dueño que era de grandes haciendas en aquella jurisdiccion, y el tal hijo, ya D. Pedro Rincon de Ortega le ayudaba en la administracion de ellas, y con ésta administracion y bastante inteligencia que aprendió en la religion en sus estudios, luego que hubo lugar de vacante, le dieron el curato de aquella villa y los demás puestos eclesiásticos y comisiones arriba dichas.

Habiendo muerto su padre y quedando el dicho D. Pedro por dueño de las haciendas, aunque tenia otro hermano heredero llamado Juan Rincon de Vivar, empezó á entrar en escrúpulos por la nulidad que probó la profesion, y escribió á los Prelados que eran por el año de 1650

y con especialidad al R. P. Mtro. Fr. Gerónimo de Andrade que era Provincial, pidiéndole con todo amor y rendimiento le enviase un religioso sacerdote y de prendas que le asistiese porque se hallaba ya muy enfermo y queria tener en su compañía religioso de su religion á quien tenia dentro de su corazon, y ésto con promesas grandes de hacer mucho por la religion, en cuya conformidad le enviaron al P. Fr. Nicolás de Arteaga, religioso de gran virtud y buenas letras, que en las oposiciones á lecturas que se hicieron en éste convento de México por el año de 1643 fué uno de los opositores y quedó graduado para la primera lectura que se ofreciese, aunque su humildad y encojimiento no dieron lugar á seguir ese camino, y tambien la obediencia, que por ser tal lo envió á esta funcion que hizo con sumo gusto por ser en servicio de la religion. Recibiolo dicho D. Pedro con sumo amor y como iba reconociendo cada dia la virtud y buen espíritu del compañero que Dios le habia enviado, lo hizo dueño de toda su casa y hacienda, pues lo era ya de su alma y su conciencia con quien comunicaba todos sus negocios interiores y exteriores.

Viendo pues el P. Fr. Nicolás la inopia que habia en toda aquella tierra, de educacion y doc-

trina para los hijos de ella, y que apenas habia quien supiese leer, ni escribir, habiendo tanta gente honrada en el lugar y toda la jurisdiccion, le comunicó á D. Pedro esta lástima y le propuso cuan del servicio de Dios sería fundar en la villa un colegio, en donde enseñase á los niños á leer y escribir, la doctrina cristiana y la gramática, y que á esta empezaria el mismo Fr. Nicolás, y despues pediria un Lector á los Prelados de la Provincia para que prosiguiese; y como el deseo de D. Pedro era tener consigo religiosos de la Merced, al punto vino en ello, y le dió orden al P. Fr. Nicolás para que lo dispusiese como le pareciese más conveniente, que allí lo tenía para todo el gasto que se pudiera hacer en ello; de cuya resolucion dió luego al punto cuenta á los Prelados que vinieron en ello con mucho gusto, y para mayor seguridad se ofreció luego por el año de 1654 haber de salir á la visita el Rmo. P. Mtro. Fr. Juan de la Calle por lo que tiene esta Provincia á la parte del Poniente, adonde por lo penoso de los caminos, no ha ido jamás otro vicario general, y llegando á la hacienda principal de dicho D. Pedro Rincon, que está cerca de dicha villa, lo recibió con tantas fiestas, regalos y cariños, como si hubiera resucitado su padre y se le entrara por las puertas. Allí lo de-

tuvo algunos dias celebrándolo con singulares demostraciones de agasajo y veneracion, y se trató de la dicha fundacion de colegio, y su Rma. le dió las gracias y licencia general para que dispusiese la fundacion en la forma que gustase.

Luego al punto que su Rma. pasó de allí para el convento de Guadalajara, se trató del efecto de la fundacion, y por que no le faltase de su lado el P. Fr. Nicolás que era todo su consuelo, se fué en ello con paso lento, aunque es verdad que desde luego dió una casa para que en ella se dispusiese el colegio, y pasando algunos años empezó el Padre á disponer la casa en forma y avisando de ello á los Prelados, le enviaron á un religioso de bastante literatura, el cual desde luego empezó á recojer á los niños, así de la villa como de la jurisdiccion poniéndolos desde luego á que aprendiesen á leer y á escribir, y como los más venian de las haciendas de sus padres, era preciso sustentarlos ellos de la comida y lo demás necesario, y así le daban alguna cantidad para ello al P. Fr. Nicolás, y los criaba con grande educacion en todo. Luego que estuvo ya formada la casa y se iba experimentando la gran utilidad de dicho colegio, pidieron licencia D. Pedro y el P. Fr. Nicolás, al señor Presidente y real Audiencia de Guadalajara y al Señor Obispo para dicha fundacion del colegio

y reconocida la conveniencia de él, así por los informes de la villa, como por haberlo visto el Señor Obispo en su visita, le dieron la licencia con toda amplitud para la fundacion, y para que se labrasen salas para los estudios y celdas para los religiosos que hubiesen de vivir en el colegio, y para que se hiciese iglesia con todas las circunstancias de colegio, y esta licencia con la de los superiores fueron á un tiempo por el año de 1665 en que totalmente quedó fundado dicho colegio.

Así que D. Pedro vió fundado el colegio, luego al punto le hizo donacion de unas casas que tenía en la Villa, y más una hacienda de labor de trigo y maíz, con algunos sitios de tierras, y todo lo más perteneciente á ella, y de todo ello, como de la casa que dió para vivienda y la costa que hizo en la fabrica para poner en forma el colegio no pidió condicion alguna ni gravamen, más de lo que dicho P. Fr. Nicolás, quisiese hacer por su alma cuando muriese, como de hecho el buen religioso agradecido hizo obligacion de un capellanía de cuatro misas cantadas al año, en los días que señaló el dicho Padre, como quien sabia su devocion, y asimismo haciéndolo participante de todas las buenas obras que en dicho colegio se hicieran perpetuamente, todo

lo cual confirmó el Prelado superior de la Provincia, y así prosiguió la obra el dicho Fr. Nicolás, haciendo celdas y oficinas necesarias de convento, y despues una iglesia muy capaz donde acuden todos los de la villa, á misa, oficios divinos, sermones y pláticas en cuaresma y las que se ofrecen entre año, conque siempre ha estado muy acreditado el colegio en todo aquel reino.

Esta fundacion han fomentado siempre los Señores Obispos, de calidad que ya salen de aquella villa los hijos de ella, muy capaces para ordenarse y para administrar los Sacramentos y la doctrina, no sólo en la villa sino en otros lugares donde los acomodan los Señores Obispos por Vicarios y beneficiados, porque siempre tienen un religioso lector que les enseña primeramente la gramática y luego la filosofía en que salen muy aprovechados, y acabado el curso de artes les enseñan moral y quedan perfectos sujetos para todo, y así se ha ido aumentando dicho colegio, y acrecentando de algunas rentas, que han dado bienhechores, y con las limosnas que se recojen por la comarca que son considerables, para el sustento de tres ó cuatro religiosos que ordinariamente viven en él, desde el capítulo Provincial que se celebró por Abril de

1668 en que fué nombrado Presidente Rector del colegio de Aguascalientes el Padre Lector Fr. Nicolás de Arteaga; y despues en el capítulo siguiente se confirmó dicho colegio de la Encarnacion, y quedó aprobado y con voto en los capítulos para siempre; y asimismo conociendo la Provincia la persona, virtud y letras de dicho P. Fr. Nicolás de Arteaga, se le dió licencia para dar algunos hábitos en dicho colegio, á los que de la dicha villa se inclinasen á la religion, como de hecho se dieron entónces algunos que salieron muy buenos con la santa educacion del P. Fr. Nicolás.

Este religioso fué siempre desde que entró en la religion y profesó en la Puebla en 3 de Mayo de 1634 años en manos del P. Fr. Lucas de Rivera, Presidente de dicho convento, muy modesto, bien inclinado, muy humilde y obediente, como á quien habian criado con buena doctrina sus padres, que fueron el Doctor D. Juan de Arteaga y Doña Juana Ponce de Leon su legítima mujer; el padre fué Doctor en la facultad de cánones por esta real Universidad, y muy gran letrado, abogado de esta real Audiencia, y ambos cristianos viejos y de muy ejemplar vida y conocida virtud, y así criaron y educaron á sus hijos, el uno de ellos fué Fr. Nicolás que jamás

declinó en la religion de ésta buena crianza, y así aprovechó en la regular disciplina como en los estudios, pues acabados estos se opuso á las lecturas con aprobacion de los jueces, y fué nombrado por lector á la primera vacante, que no llegó á ejecutarlo por haberle ocupado la religion en el ministerio referido en este capítulo; pero estando en compañía del dicho D. Pedro Rincon, en el capítulo que se celebró á 16 de Mayo de 1656 le hicieron Comendador del convento de San Luis, que no está léjos de las haciendas en que vivia, donde obró bastantemente en aumento de aquel convento, luego se dedicó á la fundacion del colegio, que fabricó en lo material de la casa y rentas; y en lo formal de la virtud y religion que enseñaba á los que vivian en él con gran madurez, viviendo en dicho colegio con grandísimo recojimiento y con tanta virtud que edificaba á toda aquella comarca donde le amaban como si fuera un santo, allí lo continuó la religion en el oficio de Rector, hasta que por el capítulo que se celebró por Abril del año de 1674 pidió á los Prelados le permitiesen descanso de lo mucho que habia trabajado, y señalasen otro sujeto que acudiese al ministerio de aquel colegio, que ya lo tenia en la perfeccion que habia menester, y que él le ayudaria

en todo lo que se ofreciese; se le otorgó la petición y quedó el P. Fr. Nicolás relevado de todo aquel trabajo, haciendo una vida muy ejemplar con grande humildad y recojimiento, con muy repetidas penitencias y mortificaciones, hasta que llegado el tiempo de su verdadero descanso le sobrevino á sus continuos achaques la enfermedad que lo postró, y el día 2 del mes de Enero por el año de 1675 dió su alma á Dios, con grandísima resignacion y quietud de su alma, y fué enterrado en la capilla mayor de la iglesia que labró en su colegio, con el concurso de toda aquella comarca que se juntó á llorar la falta de su Padre, de su Maestro, y consuelo de todos.

CAPITULO XXVIII.

*De lo más que se obró en tiempo del R. P. Mtro.
Fr. Francisco Márquez.*

Prosiguiendo el R. P. Mtro. Fr. Francisco Márquez su gobierno pacífico, se fué luego por el año de 1667 á la visita de la Provincia de Guatemala, y habiendo llegado á ella tuvo algunos disturbios con los religiosos porque juzgaron éstos, que deseaba que hiciesen Provincial á su secretario, y aunque es verdad que ésta sospecha tuvo algun fundamento, en la viveza de dicho su secretario, porque habiéndolo enviado antes por visitador de dicha Provincia, obró